

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DEL MEDIO
AMBIENTE
SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

Abril 2016
Miraflores 222, Santiago. Fono 22616 4000
www.sea.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Medio Ambiente	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2015	8
4. Desafíos para el año 2016	18
5. Anexos.....	24
Anexo 1: Identificación de la Institución	25
a) Definiciones Estratégicas	25
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	27
c) Principales Autoridades.....	28
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Anexo 3: Recursos Financieros.....	37
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	42
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	45
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)	46
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015	47
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015	51
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.	52
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	53
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	53
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales	53

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Medio Ambiente

Uno de los principales objetivos planteados por el Ministerio del Medio Ambiente durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha sido impulsar la equidad y justicia ambiental. Es decir, el impulsar acciones concretas que contribuyan a la protección de nuestro patrimonio natural y del bienestar de los chilenos, y principalmente de los sectores más vulnerables, que son los principales afectados por los riesgos ambientales. Esto, con un énfasis especial en zonas que han estado expuestas históricamente a una mayor carga de contaminantes.

Para ello, como ministerio hemos puesto un énfasis especial en trabajar medidas estructurales para promover el desarrollo sustentable del país, con una mirada de largo plazo que se materializa tanto por la vía legislativa como a través de una serie de instrumentos de gestión ambiental.

Uno de los principales ejemplos de ello es el compromiso de este gobierno de elaborar 14 planes de descontaminación atmosférica para la zona centro-sur del país durante sus cuatro años de gestión, para proteger la salud de casi 10 millones de chilenos que hoy viven expuestos a altas concentraciones de contaminación en el aire.

Durante 2015, dimos pasos sustantivos en la implementación de esta estrategia, con la tramitación final del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para Temuco y Padre Las Casas, y la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de los planes de descontaminación atmosférica definitivos para Talca y Maule, Chillán y Chillán Viejo, Osorno y Coyhaique. Junto con ello, se publicaron los decretos de zona saturada por material particulado para la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví, además del Gran Concepción (10 comunas) y Los Ángeles, con lo que se inicia la elaboración de sus respectivos planes de descontaminación.

Adicionalmente, para acelerar la descontaminación de las ciudades del sur del país se reformuló el Programa de Recambio de Calefactores a Leña para crear un nuevo Programa de Calefacción Sustentable, cuyo objetivo es ofrecer a la ciudadanía nuevas alternativas de recambio a sus calefactores a leña, por estufas con combustibles más limpios como pellets, gas o parafina. Esto tuvo una excelente recepción de parte de los beneficiarios, y durante el año pasado se logró el recambio de 3.056 estufas a leña en 11 comunas del país, la cifra más alta registrada hasta ahora. También se progresó de manera importante en el Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS), creado por el Ministerio del Medio Ambiente para las comunas de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, y cuyo objetivo es liderar un trabajo multisectorial para recuperar zonas que han sufrido décadas de contaminación. El punto de partida de este trabajo es la apertura del diálogo entre el sector público, la ciudadanía y las empresas de la zona, para definir en conjunto las medidas estructurales que permitan disminuir la carga ambiental de estas zonas.

En 2015 se crearon los Consejos de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) en estos tres territorios, compuestos por representantes de la sociedad civil el sector privado y el Estado, para iniciar de manera

participativa los PRAS para cada una de estas zonas, y se elaboraron los primeros anteproyectos con medidas estructurales para su recuperación. Junto con ello, se creó una línea especial del Fondo de Protección Ambiental (FPA) para estos territorios, que financia proyectos ciudadanos de protección ambiental con hasta \$10 millones.

En materia legislativa, se avanzó sustantivamente en el Congreso en la tramitación de las leyes de Fomento al Reciclaje y Protección de Glaciares, así como en el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Respecto de este último, aprobado ya en forma unánime en la sala del Senado, se determinó someter el proyecto a Consulta Indígena aquellas materias del proyecto de ley que así lo requieran, proceso que se realizará durante el año 2016.

En el ámbito de regulación ambiental, durante el año pasado se aprobaron dos Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la Protección de Aguas Continentales Superficiales, para las cuencas de los ríos Biobío (incluidos sus tributarios, los ríos Laja, Malleco, Renaico, Duqueco y Bureo) y Valdivia (incluye ríos Calle Calle y Cruces). A esto se suman avances en una nueva Política para Suelos Contaminados y una Política Nacional de Seguridad Química.

El cambio climático fue uno de los ámbitos ambientales más visibles durante el año 2015, ya que nuestro país presentó ante las Naciones Unidas su Contribución Nacional Tentativa (INDC, por sus siglas en inglés), donde Chile comprometió reducir sus emisiones de CO2 por unidad de PIB al año 2030, en un 30% con respecto al nivel alcanzado en 2007. A esto se sumó el activo rol de las máximas autoridades del Ministerio del Medio Ambiente en el Acuerdo de París surgido en el marco de la COP21, donde por primera vez las naciones del mundo adoptaron un acuerdo vinculante para la disminución de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

A esto se sumó, a nivel nacional, la aprobación del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Pesca y Acuicultura, la elaboración del anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Salud, el primer borrador del anteproyecto del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y la consolidación del programa Huella Chile.

En materia de biodiversidad también se registraron importantes avances. Con la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de dos nuevos parques marinos en Islas Desventuradas y el Archipiélago de Juan Fernández, Chile triplicó su superficie oceánica protegida, a lo que se sumaron cinco nuevos Santuarios de la Naturaleza, entre otros muchos avances para la protección de especies y ecosistemas detallados en esta publicación.

Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), durante el año 2015 ingresaron a tramitación ambiental 1.008 proyectos, con una inversión declarada que en conjunto suma US\$288.322 millones. De ellos, 60 correspondieron a Estudios de Impacto Ambiental y 948 a Declaraciones de Impacto Ambiental. Durante ese período se calificaron 471 proyectos, de los cuales 444 fueron aprobados y 27 rechazados. La inversión de los proyectos calificados favorablemente suma, en conjunto, US\$23.103 millones.

En cuanto a la labor de la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el año 2015 se realizaron 373 actividades de fiscalización originadas por instrumento de Resolución de Calificación Ambiental (RCA), de las cuales el 72% fueron originadas por el programa y los subprogramas de fiscalización de RCA y un 14% se generaron por denuncias. Además, durante 2015 se iniciaron 142 procesos sancionatorios, provenientes de tres distintas fuentes: 6 por autodenuncia (4,2%), 71 por denuncias (50%) y 65 por fiscalización (45,8%). Y en cuanto a multas, el total cursado en este período asciende a 45.247,3 Unidades Tributarias Anuales (UTA), lo que equivale a US\$ 34.508.311. El 70% de las multas, en términos monetarios, se concentró en las regiones de Atacama y Biobío.

Finalmente, quisiera destacar que durante 2015 se celebró, por primera vez, el Día Nacional del Medio Ambiente, que busca relevar la importancia de nuestro patrimonio natural y generar conciencia respecto de la necesidad de protegerlo. Como Ministerio del Medio Ambiente, trabajamos día a día para mejorar los instrumentos que nos permitan enfrentar las crecientes demandas y exigencias ambientales, y avanzar hacia un desarrollo sustentable e inclusivo, con equidad y justicia ambiental. Por el Chile de hoy. Y para el Chile del futuro.



PABLO BADENIER MARTÍNEZ
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Evaluación Ambiental tiene por misión contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

La Institución se estructura funcionalmente en una Dirección Nacional y 15 Direcciones Regionales, con una dotación máxima de 311 funcionarios/as. Para la ejecución de sus actividades contó para el año 2015 con un presupuesto final de M\$ 12.558.016 y una ejecución del 99.4%.

En cuanto a resultados obtenidos el año 2015 se observan mejoras en el tiempo promedio de días hábiles de evaluación tanto para Declaraciones de Impacto Ambiental (75 días) como para los Estudios de Impacto Ambiental (165 días). Se sometieron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 1.008 proyectos, 60 Estudios y 948 Declaraciones. En términos de inversión declarada corresponde a MMUS\$47.198. Del total de 470 proyectos calificados, 443 fueron aprobados con una inversión de MMUS\$23.103.

En cuanto a la participación ciudadana, en los Estudios de Impacto Ambiental se realizaron 181 actividades con una concurrencia de 1.764 mujeres y 1.762 hombres. En las Declaraciones de Impacto Ambiental se realizaron 72 actividades, participando 706 mujeres y 678 hombres, en ambos casos estos registros corresponden a las personas que firmaron su asistencia.

En relación a la Consulta Indígena se abrieron 6 procesos a nivel nacional y finalizaron 9 procesos, dentro de los cuales se incluyen proyectos ingresados a evaluación en años anteriores. Las asesorías en Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas y en Participación Ciudadana forman parte de los mecanismos incorporados en la gestión del Servicio para dar cumplimiento a lo establecido en materia ambiental en el Programa de Gobierno “Establecer mecanismos que permitan asesorar a las comunidades que sean afectadas por los proyectos en evaluación y que soliciten dicha asesoría”. Durante el año 2015, estas asesorías se efectuaron en 12 procesos de Consulta a Pueblos Indígenas y 1 proceso de Participación Ciudadana, por un monto total de M\$70.598.

Se trabajó en la elaboración de 10 guías para establecer criterios de evaluación, publicándose, durante el año 2015, tres de ellas: Guía de Evaluación de Efectos Adversos en Recursos Naturales Renovables, Guía de Descripción de los Componentes Suelo Flora y Fauna de Ecosistemas Terrestres en el SEIA y Guía para la Descripción de la Calidad del Aire, en el Área de Influencia de Proyectos que Ingresan al SEIA.

Con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos a nivel nacional, se realizaron capacitaciones a profesionales de los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental sobre el Reglamento del SEIA (15 talleres con un total de 1.075 asistentes) y asimismo,

se realizaron 2 talleres sobre la evaluación de impactos en la calidad del aire en las macro zonas norte y sur.

Durante el período ingresaron 2.142 Consultas de Pertinencias, de las cuales se dio respuesta a 1.806 a nivel nacional.

En cuanto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), considerando lo dispuesto en el Reglamento del SEIA, se implementó el ingreso de las Observaciones Ciudadanas, a través de Internet, a las Declaraciones de Impacto Ambiental. Asimismo, se implementó la opción de ingresar las consultas de Pertinencia de Ingreso al Sistema.

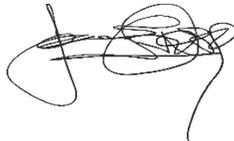
Se implementó el registro público de consultores certificados para la realización de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental.

En relación a los Desafíos 2016 se continuará trabajando la rigurosidad técnica del proceso de evaluación de impacto ambiental, generando criterios y métodos que contribuyan al fortalecimiento de los actuales procedimientos, e identificando oportunidades de mejora en los procesos de evaluación. Se continuará con el fortalecimiento de la evaluación de impacto ambiental en etapas tempranas, tarea que se inició con el establecimiento y difusión de criterios de admisibilidad y término anticipado. De esta forma, para el año 2016, se ha puesto como meta el generar y difundir criterios para la elaboración y fundamentación técnica de los Informes Consolidados de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones y del Informe Consolidado de la Evaluación. Asimismo se continuará trabajando en las 7 guías iniciadas durante el 2015.

Se llevará a cabo un programa de capacitación a nivel nacional, dirigido a los profesionales del Servicio y a los Órganos de la Administración del Estado con Competencial Ambiental; se capacitará a consultores y titulares en relación al Reglamento del SEIA y se realizarán talleres a Municipios para unificar criterios específicos de su competencia y su aplicabilidad, en el análisis de las consultas de pertinencia de ingreso al SEIA.

Los principales desafíos para la Participación Ciudadana y Consulta Indígena son la publicación y difusión de la Guía de Criterios y Lineamientos Metodológicos para la realización de actividades presenciales con la ciudadanía y el Instructivo de Procedimiento del Proceso de Consulta Indígena en el SEIA.

En cuanto al e-SEIA, se realizará un conjunto de proyectos orientados a introducir variadas e importantes modificaciones a este sistema, tanto para adaptarlo a la legislación y a las nuevas prácticas vigentes, como para agregarle nuevas capacidades y funcionalidades que añadirán transparencia y oportunidad facilitando la operación de los ciudadanos en el sistema.



JORGE TRONCOSO CONTRERAS
DIRECTOR EJECUTIVO

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

1. Evaluación de Proyectos

- **Proyectos Evaluados**

Desde el año 2010 al 31 diciembre de 2015, se han sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) 7.603 proyectos, de los cuales 306 han correspondido a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 7.297 a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), lo que en términos de inversión declarada representa un total de MMUS\$288.022.

Tabla N°1: Cantidad de proyectos sometidos al SEIA e inversión declarada 2010-2015

Año Presentación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
N° de Proyectos Presentados	1.339	1.594	1.386	1.447	829	1.008	7.603
Monto Inversión (MMUS\$)	35.242	38.070	62.463	70.044	35.005	47.198	288.022

Tabla N°2: Inversión declarada en proyectos sometidos al SEIA 2010-2015, por región

Región	Año de Presentación						Total Inversión en MMUS\$
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Tarapacá	1.004	2.236	12.624	2.061	1.760	1.551	21.237
Antofagasta	6.374	5.272	20.681	16.524	6.933	11.119	66.903
Atacama	2.016	8.116	7.607	11.572	9.434	6.147	44.891
Coquimbo	862	688	3.618	4.737	1.446	2.494	13.845
Valparaíso	1.322	1.777	1.402	1.365	1.692	3.344	10.902
Libertador Bernardo O'Higgins	1.734	611	593	969	102	2.411	6.421
Maule	2.431	690	261	474	484	469	4.809
Biobío	2.802	2.414	3.008	3.689	3.479	2.070	17.463
Araucanía	224	530	510	853	856	1.143	4.117
Los Lagos	764	1.199	1.505	2.093	215	307	6.083
Aysén	915	297	253	221	111	103	1.900
Magallanes	812	843	1.422	609	1.458	480	5.625
RM	7.198	4.223	6.183	16.117	3.499	11.308	48.529
Los Ríos	2.802	153	354	237	686	882	5.114
Arica y Parinacota	197	1.052	1.096	1.002	211	1.771	5.329
Interregional	3.785	7.968	1.343	7.522	2.639	1.597	24.853
Total	35.242	38.069	62.463	70.044	35.005	47.198	288.022

Durante el año 2015 se sometieron al SEIA 1.008 proyectos, de los cuales 60 fueron EIA y 948 DIA, lo que en términos de inversión declarada corresponde a un total de MMUS\$ 47.198. En la Tabla N°3 se presenta el resultado entre los años 2010 al año 2015, en torno al número de proyectos calificados y el monto de inversión en MMUS\$.

Tabla N°3: Proyectos calificados (aprobados y rechazados) y monto de inversión, 2010-2015

Año Calificación	Aprobado (DIAs más EIAs)		Rechazado (DIAs más EIAs)		N° Proyectos	Monto Inversión en MMUS\$
	N° Proyectos	Monto Inversión en MMUS\$	N° Proyectos	Monto Inversión en MMUS\$		
2010	824	19.527	58	279	882	19.806
2011	1.032	29.621	48	1.750	1.080	31.371
2012	983	29.782	36	370	1.019	30.152
2013	778	34.214	24	398	802	34.612
2014	687	26.991	41	712	728	27.703
2015	443	23.103	27	549	470	23.652
Total	4.747	163.238	234	4.058	4.981	167.296

En el año 2015, respecto del total de 470 proyectos calificados (DIA y EIA), 443 fueron aprobados y 27 rechazados. La inversión de los proyectos calificados favorablemente corresponde a MMUS\$23.103.

El servicio promueve la rigurosidad técnica del proceso de evaluación de impacto ambiental, generando criterios y métodos que contribuyan al fortalecimiento de los actuales procedimientos, identificando oportunidades de mejora en los procesos de evaluación, además de llevar adelante la evaluación de proyectos interregionales. Respecto de esto, durante el año 2015, se desarrollaron las siguientes tareas: Establecimiento y difusión de criterios para realizar la admisibilidad de los proyectos ingresados al SEIA; Instructivo de admisibilidad; Formato test admisibilidad DIA y EIA; Establecimiento y difusión de criterios para poner término anticipado del procedimiento de evaluación por falta de información relevante y/o esencial; Instructivo de término anticipado y Formatos de resolución de término anticipado para DIA y EIA.

Asimismo se trabajó en unificar criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, a través de la elaboración y publicación de guías para la evaluación ambiental de proyectos.

Se trabajaron en paralelo 10 guías, de diferentes temáticas relacionadas con la evaluación, para establecer criterios que permitan mejorar la evaluación de los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA). De las guías trabajadas, se publicaron 3, las otras continúan en etapa de elaboración. Las guías publicadas durante el año 2015 son: Guía de Evaluación de Efectos Adversos en Recursos Naturales Renovables, Guía de Descripción de los Componentes Suelo Flora y Fauna de Ecosistemas Terrestres en el SEIA y Guía para La Descripción de la Calidad del Aire en el Área de Influencia de Proyectos que Ingresan al SEIA. Las guías que están en elaboración son: Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos de Planteles y Establos de Crianza, Engorda, Postura o Reproducción de Animales Avícolas; Guía Metodológica para Determinar el Caudal Ambiental para Centrales

Hidroeléctricas en el SEIA; Guía para la Evaluación de Olores en el SEIA; Guía para la Evaluación de Ruido y Vibración en el SEIA; Guía de Descripción de Proyectos de Desarrollo Minero en el SEIA; Guía para Evaluación del Transporte en el SEIA y la Guía para la Descripción de Glaciares en el Área de Influencia en el SEIA.

Se imprimieron 1.000 ejemplares de una publicación que contiene la Ley N°19.300, el DS N°40 de 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del SEIA y la Ley N°19.880; publicación que fue distribuida a las Direcciones Regionales del SEA y OAECA. Por otro lado, en la página web Institucional se publicó la recopilación y sistematización de factores de emisión al aire.

Con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos a nivel nacional, el Servicio realizó un conjunto de capacitaciones a profesionales de OAECA sobre el Reglamento del SEIA, a través de 15 talleres desarrollados en conjunto con las distintas Direcciones Regionales (DR) con un total de 1.075 asistentes. También se ejecutaron 2 talleres (macro zonas norte y sur) sobre la evaluación de impactos en la calidad del aire.

Además se realizaron 4 talleres sobre el Reglamento del SEIA en la ciudad de Santiago, dirigidos a consultores que prestan servicios a titulares de proyectos que se presentan al SEIA, con un total de 150 asistentes.

En cuanto a relaciones Internacionales, se concretó una línea de apoyo hacia el Servicio Nacional de Certificación Ambiental de Perú (SENACE) en la instalación del equivalente al SEIA en dicho país.

En relación a Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena (MHPACCI), se destaca el término de la formulación del procedimiento de Consulta Indígena, identificando y caracterizando cada una de sus etapas, respecto de las cuales se han generado los formatos de resolución de inicio, protocolo de acuerdo final, informe final y resolución de término del Proceso de Consulta Indígena (PCI).

En relación con los procesos de Participación Ciudadana (PAC), se realizaron 181 actividades de participación ciudadana en Estudios de Impacto Ambiental, con una concurrencia de 1.764 mujeres y 1.762 hombres, sumando un total de 3.526 personas, en esta misma línea en las Declaraciones de Impacto Ambiental se realizaron 72 actividades de participación ciudadana, en las que participaron 706 mujeres y 678 hombres dando un total de 1.384 participantes en ambos casos estos registros corresponden solo a las personas que firmaron su asistencia.

Asimismo es relevante destacar, la elaboración del instructivo sobre avisos radiales, y los trabajos que se encuentran en curso relacionados con la notificación de la ciudadanía en PAC, con la inclusión de observaciones ciudadanas en Informe Consolidado de Solicitud de Aclaración, Rectificación y Ampliación (ICSARA) y la guía sobre Criterios y lineamientos metodológicos para la realización de actividades presenciales con la ciudadanía.

Por otra parte, cabe señalar que, como parte del Plan de Acción para la Actualización de Inversiones Privadas, medida N°7 denominada, "Fortalecimiento del rol del SEA en su calidad de coordinador y administrador del sistema, entregando mayores capacidades profesionales al interior del SEA, para llevar adelante los procesos de participación ciudadana", se reforzaron los

equipos regionales del área de Medio Humano y Participación Ciudadana (MHPAC), contratando a 6 profesionales para las direcciones regionales de Tarapacá, Valparaíso, Biobío, Los Ríos, y Región Metropolitana.

Durante el año 2015 se desarrollaron, a nivel nacional, Procesos de Participación Ciudadana en 34 EIA y en 26 DIA con cargas ambientales; se abrieron 6 Procesos de Consulta Indígena (PCI) a nivel nacional y se finalizaron 7.

Asimismo se elaboraron formatos de documentos del proceso de consulta indígena, correspondientes a diversos hitos que forman parte de la aplicación de este proceso a saber: Formato Resolución de Inicio PCI; Formato Acta de Acuerdo Metodológico; Formato Protocolo de Acuerdo Final; Formato Término de PCI en situaciones que amerite; Formato de Informe Final del PCI.

Se implementaron asesorías en PCI y en PAC como parte de los mecanismos incorporados en la gestión del SEA para dar cumplimiento a lo establecido en materia ambiental en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet¹. El mecanismo consiste en asesorías especializadas, solicitadas por las comunidades en el marco de procesos PAC y PCI, las cuales se definen como acciones y consultorías de asistencia técnica, desarrolladas en el marco de la evaluación ambiental de proyectos, cuya naturaleza y alcance se articula en función de los siguientes objetivos específicos: Fortalecer y ampliar los canales de comunicación con la comunidad; Facilitar la comprensión, por parte de la comunidad, de la información social y ambiental relevante y Asesorar técnicamente la elaboración de observaciones ciudadanas.

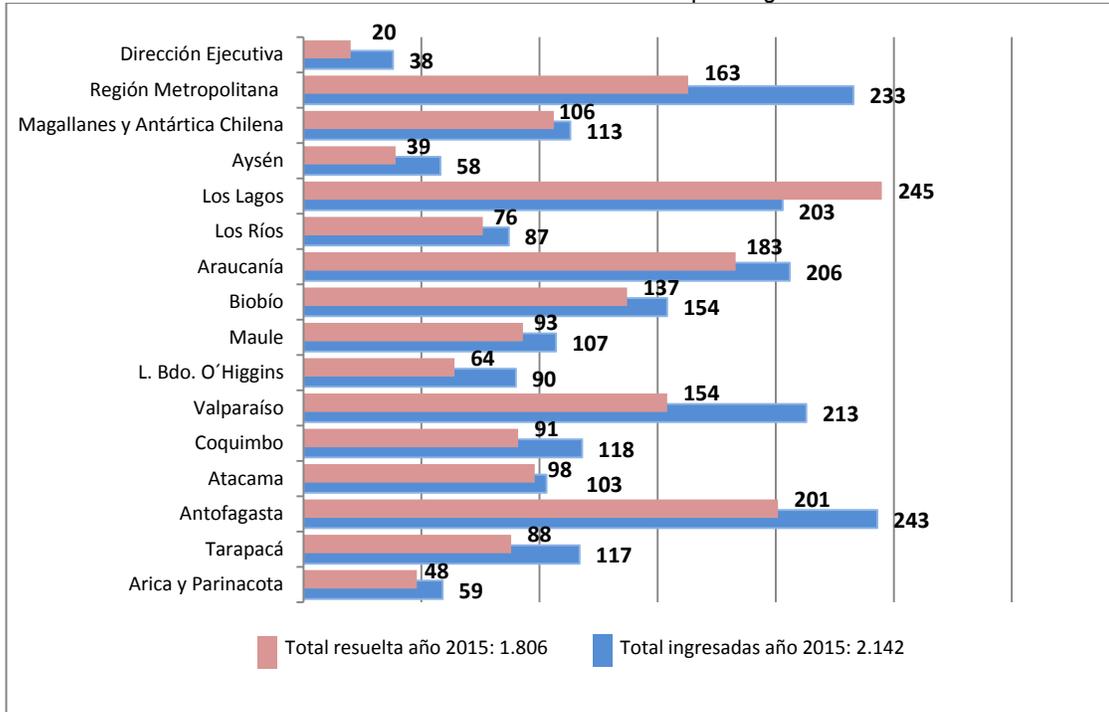
Tabla N°4: Recursos asignados por concepto de asesorías técnicas a comunidades

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PROCESO	MONTO ASIGNADO EN M\$
1	Continuidad Operativa Cerro Colorado	PCI	9.000
2	EIA Actualización Proyecto Minero Quebrada Blanca	PCI	2.200
3	Parque Eólico Küref	PCI	17.900
4	Central Hidroeléctrica Añihuerraqui	PCI	2.200
5	Pequeñas Centrales Hidroeléctricas de Pasada Florín II y Florín III	PCI	1.500
6	Nueva Línea 2x220 kV Encuentro-Lagunas	PCI	6.000
7	Línea de Alta Tensión 1x220 kV Tubul-Lagunillas	PCI	3.052
8	Plan de Expansión Chile LT 2x500 Cardones Polpaico	PCI	3.500
9	Planta Desalinizadora y Suministro de Agua Industrial	PAC	500
10	RT Sulfuros	PCI	16.000
11	Planta de Sulfato de Cobre Pentahidratado	PCI	5.766
12	Central Hidroeléctrica Rucalhue	PCI	500
13	Línea de Alta Tensión 1x220 kV, Tubul-Lagunillas	PCI	2.480
TOTAL			70.598

¹ Para aquellas comunidades potencialmente afectadas por un proyecto sometido a evaluación ambiental, diseñaremos una instancia de apoyo técnico para analizar y entender las implicancias de la eventual instalación de esa actividad, y para facilitar una participación informada en la evaluación ambiental” (Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018, pp. 127).

En relación a las Consultas de Pertinencia, durante el período ingresaron 2.142, de las cuales se dio respuesta a 1.806 a nivel nacional. El siguiente gráfico presenta las pertinencias ingresadas versus las resueltas, diferenciadas por región al 31 de Diciembre de 2015.

Gráfico.1: Consultas de Pertinencia por Región año 2015



Para mejorar la eficiencia en las respuestas de consultas de pertinencia, se estableció un plazo interno de respuesta de 70 días hábiles, el cual se encuentra asociado a Indicadores de Desempeño Institucional y Colectivo, con una meta de cumplimiento del 60% en ambos casos, con un cumplimiento del 99% durante el 2015. Por otra parte, se realizaron reuniones con diversos Servicios Públicos y se capacitó a 91 Municipios, en un total de 7 regiones del país, para unificar criterios específicos de su competencia y su aplicabilidad en el análisis de las consultas de pertinencia de ingreso al SEIA.

Para mejorar la gestión del SEIA durante el año 2015, se constituyeron 10 mesas de trabajo interinstitucionales en las cuales se puede destacar el trabajo realizado con el Consejo de Monumentos Nacionales, el Ministerio de Salud, la Corporación Nacional Forestal, el Ministerio de Obras Públicas y la Superintendencia del Medio ambiente.

- **Recursos de Reclamación**

Los recursos de reclamación son medios de impugnación administrativos, que se interponen ante la administración (la cual actúa en calidad de parte interesada, como autora del acto recurrido y como órgano decidor), teniendo como objetivo la revocación, modificación, anulación o reemplazo de dicho acto; y que sólo pueden interponerlos quienes están legitimados al efecto o tengan un interés. En la especie, se encuentran regulados en los artículos 20, 25 quinquies, 29 y 30 bis de la ley N° 19.300 y el órgano competente para resolverlo es el Comité de Ministros y el Director Ejecutivo del SEA, según se trate de un EIA o una DIA, respectivamente.

Se encuentran legitimados para interponerlos el proponente del proyecto o actividad en los siguientes casos: (i) calificación desfavorable de la iniciativa y (ii) cuando se establezcan condiciones o exigencias. Asimismo, también se pueden interponer por aquellos ciudadanos que realizaron observaciones durante el periodo de Participación Ciudadana y aquellas no hubiesen sido debidamente consideradas en los fundamentos de la RCA. En dicho contexto, durante el año 2015, tanto el Director Ejecutivo del SEA, como el Comité de Ministros, resolvieron conforme se detalla a continuación:

Tabla N° 5: Recursos de Reclamación presentados ante el Comité de Ministros y Dirección Ejecutiva

Recursos de Reclamación 2015						
N° de Recursos de Reclamación Presentados	Comité de Ministros			Dirección Ejecutiva		
	Recursos Titular	Recursos PAC	Total Recursos	Recursos Titular	Recursos PAC	Total Recursos
al 1 de enero de 2015	1	83	84	7	6	13
durante el año 2015	5	22	27	16	5	21
Otros (invalidaciones, reposiciones)	1	2	3	2	0	2
Total carga año 2015 (b)	7	107	114	25	11	36
Resueltos durante el año 2015 (c)	4	52	56	19	7	26
pendientes en sede judicial (d)	1	11	12	0	0	0
resueltos en sede judicial (e)	0	0	0	0	0	0
* pendientes al 1 de enero de 2016 (a)	3	30	33	6	4	10

* **Nota:** el total de recursos pendientes al 1 de enero 2016 corresponde a la carga total año 2015 menos los recursos resueltos durante el año 2015 y los pendientes en sede judicial. [a=b-(c+d+e)]

- **Recursos Judiciales**

Se observa una baja notoria en el ingreso de Causas Judiciales respecto del año 2014 (de 106 a 57 ingresos), debido principalmente al agotamiento de la potestad sancionatoria en favor de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) (36 reclamos en 2014 contra ningún reclamo en 2015). Por otra parte, se observa la terminación o conclusión de un mayor número de causas (53 en 2015 contra 17 en 2014). Para comparación, se incluye cuadro 2014 y 2015.

Tabla N°6: Comparación Causas judiciales 2014 - 2015

Causa Judiciales								
Tipo de Causa	Año 2014				Año 2015			
	Ingresadas	Vigentes	Terminadas	En acuerdo o en Estado de fallo	Ingresadas	Vigentes	Terminadas	En acuerdo o en Estado de fallo
Recursos de Protección	13	8	5	2	18	10	19	0
Apelación de Recursos de Protección	7	4	3	2	10	2	13	0
Reclamación Ley N° 20.600	17	15	2	5	17	22	12	15
Nulidad de Derecho Público	9	8	1	1	0	5	4	1
Casaciones en la forma y en el fondo	10	10	0	6	10	7	2	2
Reclamos de sanciones artículo 64, Ley 19.300	36	31	5	2	0	31	2	0
Procesos del art. 20 Ley 19.300 (Reclamaciones anteriores Ley 20.600)	11	10	1	0	0	2	0	2
Inaplicabilidad ante Tribunal Constitucional	1	1	0	1	0	0	1	0
Otros procedimientos especiales	2	2	0	0	2	2	0	0
Total de Causas	106	89	17	19	57	81	53	20

En relación a Caducidades, a la Dirección Ejecutiva ingresaron 530 solicitudes que tienen por objeto acreditar el inicio de ejecución de proyectos que cuentan con Resolución de Calificación Ambiental, respecto de los que se han concluido al 31 de diciembre del 2015, 280 procesos lo que equivale a un 52.83% del total de ingresos, de los cuales 207 corresponden a proyectos que han acreditado el inicio de su ejecución ante el Servicio. De los proyectos restantes, 56 han sido remitidos mediante oficios a la Superintendencia del Medio Ambiente informando que 25 de éstos no han acreditado el inicio de ejecución de los mismos, 11 extemporáneos y 20 corresponden a renunciadas. Asimismo a igual fecha se han evacuado 408 informes técnicos por parte de EVAPAC.

Por último mediante D.S. N° 78 de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el Reglamento del Registro Público de Consultores Certificados para la Realización de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental, el cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2015.

2. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA)

El inicio de la operación del SEIA electrónico data del año 1992. Desde aquella fecha, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ha ido evolucionando continuamente, dicha evolución también debe ser reflejada en el sistema electrónico, para ello se realiza constantemente un

levantamiento de nuevos requerimientos, los cuales se desarrollan para brindar un mejor apoyo a la Evaluación Ambiental. Lo anterior se lleva a cabo a través de uno o varios proyectos que cada año emergen de solicitudes puntuales de los usuarios. Algunos ejemplos de los logros alcanzados en 2015 son el Nuevo formato RCA para EIA, la modificación del orden de los expedientes e-SEIA, la actualización de mensaje en el e-SEIA y la Modificación de la finalización del ICE.

En cuanto a desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, se implementó una aplicación para el ingreso de observaciones ciudadanas a las Declaraciones de Impacto Ambiental, a través de Internet, la cual almacena las observaciones asociadas a un expediente de evaluación y permite gestionar los estados de la admisibilidad de dichas observaciones.

Se modernizó la arquitectura del sistema e-SEIA, implementando nuevas tecnologías que permiten re-utilizar funcionalidades propias del e-SEIA para otras aplicaciones;

Se desarrolló e implementó un sistema de firma electrónica con clave única destinado inicialmente a ofrecer a la ciudadanía la opción de ingresar consultas de pertinencia de ingreso al SEIA a través de Internet.

Asimismo se implementó un buscador que permite obtener los proyectos sometidos a Recursos de Reclamación lo que permite conocer los estados asociados a la tramitación de dichos recursos.

Se implementó el Registro de Consultores para dar cumplimiento al artículo 81 letra f) de la Ley N°19.300, que confiere al Servicio la potestad de administrar un registro público de consultores certificados para la realización de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental. De acuerdo al artículo 3° del Reglamento del Registro de Consultores Certificados, aprobado por Decreto Supremo N° 78 de 22 de octubre de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente. Este registro es público, de carácter informativo y electrónico. El software funciona en Internet y contempla las funcionalidades para que los interesados que cumplan con los requisitos reglamentarios se registren en una base de datos pública de consultores habilitados para la realización de declaraciones o estudios de impacto ambiental. La aplicación provee además la posibilidad de realizar actualizaciones de antecedentes y generar estadísticas relevantes con información de los consultores.

Se realizó el proyecto Gestor de Conocimientos (Fase 2), con el objetivo de mejorar la gestión institucional, promoviendo la conformación de la memoria del Servicio, la participación de los funcionarios en discusiones relevantes y la mejora continua. Para este efecto se implementaron funcionalidades para la discusión grupal, trabajo en equipo, gestión y administración de iniciativas o actividades, promoción de la gestión del conocimiento, entre otros.

Se modernizó el Portal Institucional a objeto de contar con un portal acorde a los cambios de normativa vigente, de fácil acceso para la ciudadanía y que cumpla con las directrices gubernamentales. Además contempló, en términos tecnológicos, la actualización de la plataforma y de los estándares de seguridad, niveles de servicio a efectos de asegurar y entregar información oportuna, confiable y relevante del Servicio a la Ciudadanía.

En cuanto a Infraestructura y Operaciones se implementó una plataforma de almacenamiento, con capacidad de crecimiento de hasta 178 Tb, disminuyendo el consumo eléctrico y que usa discos de mayor velocidad la que reemplaza a una plataforma de 10 años de antigüedad.

Debido a la existencia de mayor demanda de capacidad de procesamiento en los sistemas de información del SEA, producto de su constante crecimiento, durante el primer semestre de 2015 se realizó la adquisición, la implementación y configuración de 2 servidores físicos, con la finalidad de aumentar la capacidad de procesamiento del parque de servidores existente.

Con el objetivo de dar cumplimiento al D.S. N° 83/2005, respecto al respaldo de usuarios en medios electrónicos ubicados a distancia y atendiendo a la necesidad de contar con un repositorio documental institucional, se adquirió e implementó una herramienta que permite mantener en un repositorio ordenado y resguardados los activos de información de la Institución.

Se digitalizaron los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes al año 2004, cuyos expedientes se encontraban solamente en formato papel (exceptuando la Dirección Regional Metropolitana). Se procedió a la edición de los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes al 2003, los cuales se encuentran en proceso de carga (en su versión full texto) en la plataforma electrónica del e-SEIA. En este año 2015, se transfirieron al Archivo Nacional 2.377 expedientes de evaluación ambiental sustanciados hasta el año 2002, estas transferencias representan el 44,5% del total comprendido para el periodo 1992 – 2002. Si se considera lo enviado con anterioridad al año 2015, a la fecha se ha transferido un 84,6% del total comprendido para el periodo 1992 – 2002.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Entre las principales realizaciones del actual periodo, cabe destacar el término de la formulación del procedimiento de Consulta Indígena, identificando y caracterizando cada una de sus etapas, respecto de las cuales se han generado los formatos de resolución de inicio, protocolo de acuerdo final, informe final y resolución de término del Proceso de Consulta Indígena (PCI).

En relación con Procesos de Participación Ciudadana (PAC), es relevante destacar, la elaboración del instructivo sobre avisos radiales, y los trabajos que se encuentran en curso relacionados con la notificación de la ciudadanía en dichos procesos, con la inclusión de observaciones ciudadanas en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaración, Rectificación y Ampliación (ICSARA) y la guía sobre Criterios y lineamientos metodológicos para la realización de actividades presenciales con la ciudadanía.

Se implementaron asesorías en PCI y en PAC como parte de los mecanismos incorporados en la gestión de la Institución para dar cumplimiento a lo establecido en materia ambiental en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. El mecanismo consiste en asesorías especializadas, solicitadas por las comunidades en el marco de procesos PAC y PCI, las cuales se definen como acciones y consultorías de asistencia técnica, desarrolladas en el marco de la evaluación ambiental de proyectos, cuya naturaleza y alcance se articula en función de los siguientes objetivos específicos: Fortalecer y ampliar los canales de comunicación con la comunidad; Facilitar la comprensión, por parte de la comunidad, de la información social y ambiental relevante; y Asesorar técnicamente la elaboración de observaciones ciudadanas.

Estas asesorías se efectuaron en 12 procesos de consulta indígena y 1 proceso de participación ciudadana, los cuales significaron un monto de M\$70.598. A nivel nacional, durante el año 2015 se desarrollaron 34 Procesos de Participación Ciudadana en Estudio de Impacto Ambiental y 26 en Declaración de Impacto Ambiental con cargas ambientales. Asimismo se abrieron 6 Procesos de Consulta Indígena (PCI) a nivel nacional y se finalizaron 7.

Se actualizó el portal del Servicio a objeto de contar con información ordenada y acorde a los cambios de normativa vigente, de fácil acceso para la ciudadanía y que cumpla con las directrices gubernamentales.

Asimismo se implementó una aplicación para el ingreso de observaciones ciudadanas a las DIA a través de Internet, la cual almacena las observaciones asociadas a un expediente de evaluación y permite gestionar los estados de la admisibilidad de dichas observaciones.

Se implementó un sistema para el ingreso vía web de las Consultas de Pertinencia, el que está a disposición de la ciudadanía con un sistema de firma electrónica con clave única para el ingreso de estas consultas.

Asimismo se implementó un buscador que permite obtener los proyectos sometidos a Recursos de Reclamación lo que permite conocer los estados asociados a la tramitación de dichos recursos.

4. Desafíos para el año 2016

1. Evaluación de Proyectos

• Evaluación de Proyectos

El principal desafío será continuar con el fortalecimiento de la evaluación ambiental en etapas tempranas, tarea que se inició con el establecimiento y difusión de criterios de admisibilidad y término anticipado. De esta forma, para el año 2016, se ha puesto como meta el generar y difundir criterios para la elaboración y fundamentación técnica de los ICSARA e ICE².

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de criterios de evaluación a través de las reuniones periódicas con las contrapartes regionales.

Dentro de los desafíos para el año 2016 se destacan los siguientes:

- ✓ Elaboración de procedimiento para identificar y abordar proyectos en forma previa a su ingreso al SEIA.
- ✓ Elaboración de Matriz de Identificación y Clasificación de Proyectos Complejos (Análisis Multicriterio).
- ✓ Desarrollar plataforma de análisis territorial interna, con información proporcionada por fuentes públicas y la recopilada en terreno por el SEA (foco en comunidades humanas).
- ✓ Analizar potenciales conflictos territoriales por cercanía o superposición con otros proyectos.
- ✓ Acompañar a las DR en la evaluación ambiental de proyectos de interés nacional.
- ✓ Disminuir discrecionalidad en la evaluación ambiental, mediante la difusión de criterios para la elaboración de ICSARA, que permitan focalizar la evaluación ambiental en los aspectos críticos.
- ✓ Relevar la evaluación ambiental en distintas componentes ambientales (Ej. suelo)

• Estudios y Desarrollo (Guías, Manuales, Minutas Técnicas, etc.)

Durante el año 2016 se continuará trabajando en las 7 guías que no se completaron durante el 2015 y que además se espera publicar durante el período 2016. También se contempla actualizar a lo menos una de las guías ya publicadas.

Para identificar qué nuevas guías deben elaborarse, se ha diseñado un encuesta online a ser respondida por los evaluadores del Servicio, de manera que la identificación del tipo de guía o materias a considerar responda a las necesidades que los propios evaluadores hayan identificado.

• Capacitación en el SEIA

Se llevará a cabo un programa de capacitación a nivel nacional, en cada una de las DR, que pretende proseguir con los esfuerzos de capacitar tanto a los profesionales del Servicio como a los OAECA, abordando áreas temáticas específicas, en particular, capacitando sobre los

² Informe Consolidado de la Evaluación.

contenidos de las guías publicadas por el SEA. Además, se trabajará en un programa de capacitación dirigido a consultores y titulares en relación al Reglamento del SEIA.

- **Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena**

Los principales desafíos para el año 2016 se enmarcan en lo siguiente:

- ✓ Publicar y difundir la Guía de Criterios y Lineamientos Metodológicos para la realización de actividades presenciales con la ciudadanía.
- ✓ Publicar y difundir el Instructivo del Proceso de Consulta Indígena en el SEIA.
- ✓ Publicar y difundir el Instructivo de Comunicación entre profesionales del área de evaluación ambiental y el área de MHPAC.
- ✓ Desarrollar capacitaciones referidas a la negociación y facilitación de procesos participativos, y al diálogo intercultural, con el fin mejorar continuamente la aplicación de los procesos de PAC y PCI.

- **Consultas de Pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**

Durante el año 2016 se realizará un amplio trabajo de difusión para el uso de la Plataforma electrónica del sistema e-pertinencia, enfocado específicamente a capacitar a titulares y consultores, continuando con la implementación de la fase II del sistema.

Se busca además generar y uniformar criterios técnicos para el análisis de pertinencias, en un trabajo en conjunto a nivel nacional, principalmente basándose en la aplicabilidad del artículo 3° y artículo 2° letra g) del D.S. 40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, a las propuestas técnicas a los Recursos de reposición y jerárquicos interpuestos en las Direcciones Regionales y Dirección Ejecutiva, informes de elusión a la Superintendencia del Medio Ambiente y consultas de Servicios Públicos, para resguardar una evaluación ambiental de la consulta de pertinencia de calidad, contribuyendo a la sustentabilidad ambiental de los proyectos de inversión.

Lo anterior, incluye difundir criterios y lineamientos a 3 Direcciones Regionales del SEA, que no fueron visitadas durante el año 2015, para unificar y ser un referente técnico en la evaluación de las consultas de pertinencias, con lineamientos claros, criterios técnicos y coordinación temática para el desarrollo de las mismas, así como trabajar con Municipios en las regiones, respecto de las consultas de pertinencia de ingreso al SEIA.

Respecto a los indicadores, se planea responder al menos el 70% de las Consultas de Pertinencias dentro de un plazo de 70 días hábiles, lo que se establece a través de indicadores de gestión.

Finalmente, se trabajará en la implementación de la aplicación denominada «Foro Interactivo», desarrollada en el año 2015, la cual permitirá mantener una comunicación efectiva y de aprendizaje con las distintas direcciones regionales.

- **Relaciones Interinstitucionales**

Como desafío para el 2016, se espera continuar con las instancias de comunicación entre las instituciones que participan de la evaluación a partir de:

- ✓ Diagnóstico permanente de temas de interés para la evaluación.
 - ✓ Reuniones de trabajo interinstitucional permanentes.
 - ✓ Generación de vínculos entre los distintos actores relevantes de la evaluación.
 - ✓ Generación de actividades de capacitación mutua.
 - ✓ Generación de documentos que registren acuerdos tales como minutas técnicas, protocolos de acuerdos, actas de trabajo.
 - ✓ Validación de criterios de evaluación.
 - ✓ Actividades de difusión para ser incorporados a la evaluación.
 - ✓ Evaluación de la implementación de un foro interactivo que permita la comunicación directa y permanente entre evaluadores del SEA y los OAECA.
- **Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS)**
 - ✓ Actualizar Instructivo de Transparencia (actividad de arrastre año 2015).
 - ✓ Implementar encuesta de satisfacción de usuario para la gestión de solicitudes de transparencia, durante todo el año.
 - ✓ Elaborar instructivo interno de Transparencia Activa (primer semestre).
 - ✓ Actualizar las preguntas frecuentes del sitio web (segundo semestre).
 - **Recursos de Reclamación**

El principal desafío en esta materia es resolver en un menor tiempo los recursos interpuestos, con objetividad y acierto técnico, de manera de relevar las siguientes funciones de los recursos administrativos: (i) ser una garantía para los ciudadanos y (ii) actuar como un mecanismo de control interno de la propia Administración. Desde esta última perspectiva, tanto el Director Ejecutivo del SEA como el Comité de Ministros, en tanto órganos que ejercen un mecanismo de control y supervigilancia, están llamados a uniformar los criterios técnicos y jurídicos que deben primar en el SEIA, otorgando certeza a los operadores del instrumento.

Por otro lado, se pretende poner en práctica estrategias que permitan fortalecer y agilizar los pronunciamientos de los OAECA, en la instancia recursiva.

2. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA)

- **Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas**
 - ✓ **Sistema de Consultas de Pertinencia:** Se continuará desarrollando una nueva fase de este proyecto que corresponde a la tramitación de una Pertinencia ingresada electrónicamente en el nuevo Sistema de Pertinencias. Esta nueva fase permitirá al evaluador del SEA, que tiene asignada la pertinencia, desarrollar el proceso de tramitación de forma electrónica, facilitando, transparentando y agilizando el proceso de la evaluación de las pertinencias.
 - ✓ **Modernización de la arquitectura del e-SEIA (SOA):** El SEIA electrónico tiene la necesidad de contar con una arquitectura que soporte la integración del negocio como servicios integrados, y así tener métodos reutilizables. Para esto, durante el año 2016, el SEA continuará extrayendo funcionalidades del e-SEIA para construir piezas de software que puedan inter-operar de forma independiente a la tecnología.

- ✓ **Intranet de Gestión del Conocimiento (Fase 3):** Durante el año 2016, el SEA continuará desarrollando los requerimientos presentados por cada una de las Divisiones, Unidades y/o Direcciones Regionales del Servicio, utilizando para ello las funcionalidades ofrecidas por el portal implementado para DTGI durante el año 2015, esto con la finalidad de continuar enriqueciendo la memoria institucional del Servicio.
- ✓ **Proyecto de expediente para la Revisión de la RCA:** Este proyecto tiene como objetivo, contar con la opción de cargar los documentos relacionados a los procesos de la revisión de la RCA para los proyectos ingresados al e-SEIA, generando una nueva pestaña en el expediente de evaluación que contiene un expediente independiente al proceso de evaluación.
- ✓ **Proyecto Mejora Firma Electrónica Avanzada:** Este proyecto tiene como objetivo incorporar la Firma Electrónica Avanzada en el navegador Chrome, ya que durante el año 2015 dicho navegador varió sus características, haciendo imposible el funcionamiento del software de firma existente en el SEA. Adicionalmente, se mejorarán las prestaciones del software de la firma electrónica avanzada para la suscripción de documentos complejos, tales como ICE y RCA.
- ✓ **Proyecto Migrar Mapa de Proyectos:** Esta iniciativa tiene el objetivo de modificar la tecnología que se emplea en el “Mapa de Proyectos” que actualmente se encuentra publicado en el portal web del SEA, ya que la tecnología en la que está diseñado y construido dicho mapa ha dejado de ser compatible con algunos navegadores de Internet.
- ✓ **Modificaciones al SEIA electrónico:**
 - **Aviso Radial:** Se requiere modificar el e-SEIA para incorporarle una funcionalidad que permita verificar si los titulares han realizado oportunamente la actividad “aviso radial” en la tramitación de los EIA y, en caso de no haberse realizado, hacer seguimiento y suspender los plazos de evaluación.
 - **Pronunciamientos conforme sobre Permiso Ambiental Sectorial (PAS):** Se requiere completar las funcionalidades del e-SEIA, con el fin de mejorar la respuesta de los OAECA ante solicitudes de pronunciamiento, para incorporar fundamentos y/o comentarios y asociar PAS que autorizan el proyecto.
 - **Test de Admisibilidad:** Se requiere realizar modificaciones en el e-SEIA con la finalidad de mejorar el Test de Admisibilidad que deben pasar los proyectos sometidos al SEIA, ajustándolo a las prácticas y legislación actuales.
 - **Conteo de plazos en el e-SEIA:** es necesario realizar una modificación importante en la manera en que el sistema e-SEIA cuenta los plazos legales de evaluación. Esta iniciativa se llevará a cabo con la finalidad de ajustar la conducta del sistema a la interpretación actual del D.S. N°40 de 2012 del MMA “Reglamentos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- ✓ **Soporte WS02 (Modernización de la arquitectura del e-SEIA):** Se requiere mantener operativa la plataforma WS02 que sustenta el sistema electrónico de Pertinencias. Esta plataforma tiene como principal función mantener artefactos de software independientes y reutilizables para ser consumidos por los nuevos sistemas del SEA.
- ✓ **Soporte Sistemas SIG:** Se requiere mantener operativa la plataforma de los Sistemas SIG que actualmente están publicados en la plataforma del SEA. Estos sistemas son Análisis Territorial, Mapa de Líneas Base, Mapa de Proyectos y Editor de Puntos, estos sistemas son

de uso frecuente durante la evaluación y algunos de ellos son de uso público para la ciudadanía.

- ✓ **Soporte Pertinencia:** Se requiere mantener operativa la nueva plataforma de Pertinencias, diseñada para realizar todo el ingreso y evaluación de forma electrónica

- **Infraestructura y Operaciones**

- ✓ **Solución site de Contingencia:** Durante el año 2016 el SEA comenzará a desarrollar algunas soluciones tecnológicas que le permitan hacer frente a situaciones de contingencia que puedan interrumpir sus servicios informáticos más relevantes. La iniciativa se desarrollará en varias fases, siendo la primera aquella que permita al servicio mantener operacionales su correo electrónico y sus accesos a Internet.
 - **Cloud site de contingencia e-SEIA/correo SEA:** El correo electrónico del SEA no se encuentra exento de fallos, por tanto se requiere de una estrategia de contingencia para hacer frente a la ocurrencia de un riesgo de indisponibilidad de la plataforma principal. La solución provista por esta estrategia permitirá mantener un nivel de operación mínimo mientras la plataforma principal reestablece sus servicios normales. Con la finalidad de hacer frente a la ocurrencia de este riesgo, el SEA implementará medios alternativos que permitirán dar continuidad en la operación del correo electrónico, los cuales deben ser implementados en una plataforma independiente de la principal.
 - **Enlaces de contingencia:** El Servicio de Evaluación Ambiental requiere contar con comunicaciones para respaldar sus enlaces de navegación y publicación de servicios en Internet, tanto para su site principal como para su site de contingencia. Para este efecto contratará e instalará enlaces de Internet redundantes durante el año 2016.
- ✓ **Solución respaldo interno:** Las iniciativas puestas en operación durante el 2014, tales como la plataforma SEANAS, SEACloud y durante el año 2015 Intranet de Gestión del Conocimiento, hacen necesario contar con una mayor capacidad de respaldo de los activos de información ahí almacenados. Para esto se requieren herramientas de respaldo y recuperación que permitan al SEA hacer frente a contingencias generadas por la operación o fallas de dispositivos, como también cumplir con las obligaciones establecidas por la normativa vigente.
- ✓ **Continuidad Operativa:** Para la mantención y correcta operación de la Infraestructura que administra el Servicio se requiere contar con el adecuado licenciamiento, carepack y soporte adecuado a los servicios y equipos institucionales.
- ✓ **Soporte Videoconferencia:** El SEA ha implementado en cada dirección regional un sistema de videoconferencia que ha presentado varias fallas y que con el tiempo se transformó una herramienta colaborativa indispensable para la comunicación entre la Dirección Ejecutiva y las Direcciones Regionales. Por tal motivo, se implementará servicio especializado, a fin de mantener actualizada la plataforma de video-conferencia y mitigar los riesgos que pueda presentar.
- ✓ **Implementación cableado estructurado categoría 6 en oficinas de la Dirección Ejecutiva:** El SEA cuenta con una red de comunicaciones de cobertura nacional (red MPLS) que le permite mantener enlaces fluidos con todas sus Direcciones Regionales. La explotación de esta red exige contar con cableado interno de primera calidad en cada una

de sus oficinas. Por tal razón se ha renovado el cableado en todas las oficinas regionales pero aún se encuentra pendiente esta tarea en la Dirección Ejecutiva. Consecuentemente, y con el objeto de mantener el estándar y mejorar las comunicaciones en el SEA Nivel Central, implementará cableado categoría 6 en las oficinas de la Dirección Ejecutiva, lo que permitirá mejorar las comunicaciones y explotar adecuadamente la red MPLS.

- ✓ **Nuevo Contrato Datacenter:** En el Servicio de Evaluación Ambiental existen diferentes plataformas, tanto Hardware como software, las que requieren ambientes especializados para su operación, tales como energía redundante, comunicaciones, respaldo eléctrico, sistemas anti incendio, entre otros. La externalización de estos servicios exime al Servicio de mantener altos costos en infraestructura de data-center, permitiendo además contar con altos estándares de operación, tal como ISO 27.001, 9001 entre otras. Es por ello, que durante el año 2016, se realizará una nueva licitación para la contratación de un Servicio de Housing Gerenciado, el que está orientado a proveer de servicios de data-center.
 - ✓ **Nuevo Contrato de red MPLS:** El Servicio de Evaluación Ambiental requiere contar con una red WAN MPLS operativa que permita interconectar las Direcciones Regionales, Dirección Ejecutiva y el proveedor de Datacenter, además de transmitir datos (correo electrónico, internet, herramientas colaborativas, entre otras), monitoreo de cada uno de los enlaces, Calidad de Servicio (QoS), enlace de contingencia y proveer una plataforma para el SEIA Electrónico. Para ello, el SEA realizará durante el 2016 una nueva licitación del servicio de red MPLS, para cumplir con las es anteriormente descritas.
- **Área de Digitalización**
 - ✓ Digitalización de expedientes de evaluación: Continuando con el proceso de la digitalización, se trabajará en digitalizar, editar y cargar en la plataforma electrónica los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a los años 2006 y 2007. Por otra parte, será necesario empastar los expedientes EIA de evaluación ambiental sustanciados entre los años 2003 y 2005 a nivel de todo Chile.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, Del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88. Por su parte, la iniciación de actividades del Servicio de Evaluación Ambiental ocurrió a contar de la entrada en vigencia de la planta de personal fijada en el artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley N° 04, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Art 20 de dicho DFL).

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Descripción
1	Evaluación ambiental de proyectos de inversión (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA).
2	Promover la educación ambiental y mejorar los mecanismos de participación ciudadana.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación.
2	Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental.
3	Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.
4	Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

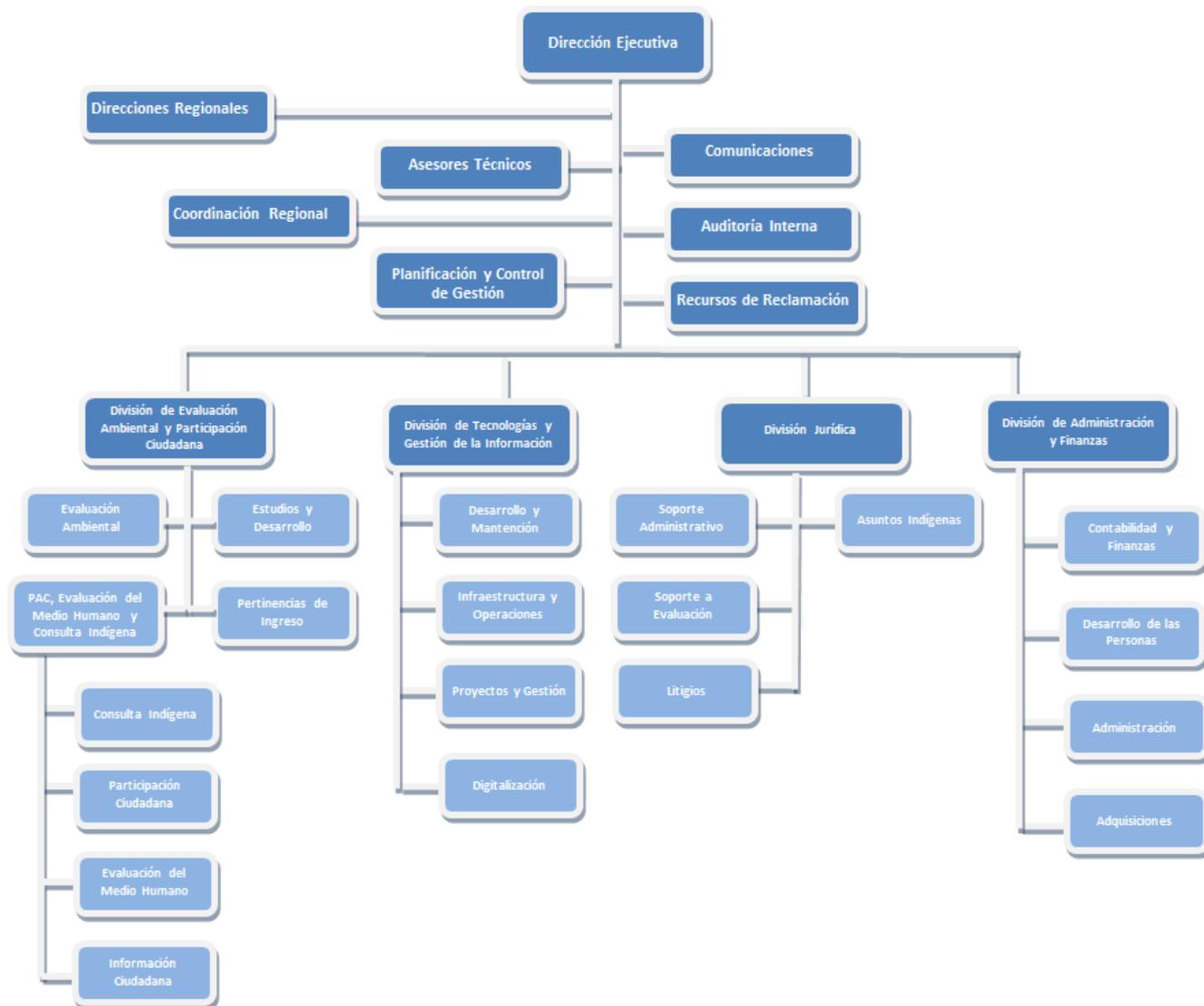
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Calificación Ambiental.</u>		
1	Evaluación de Impacto Ambiental es el procedimiento, a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental, que en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes (Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente).	1,2,3,4
<u>Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico.</u>		
2	Diseñar, implementar y mantener un sistema de información para disponer información pública sobre línea bases, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.	1,2,3,4
<u>Participación Ciudadana.</u>		
3	Diseñar, implementar y coordinar sistemas que fomenten la participación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la evaluación ambiental y con esto dar conformidad a lo señalado en la ley.	1,2,3
<u>Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental.</u>		
4	El proceso de evaluación ambiental, de proyectos gestionado por el Servicio, requiere de conocimientos técnicos tanto del Servicio de Evaluación Ambiental como de los organismos del Estado con competencia ambiental, según lo anterior el SEA ha implementado talleres o jornadas de trabajo con dichos Servicios, asimismo ha generado Guías Trámite o de criterios con el objeto de generar competencias técnicas en los Servicios mencionados	1,2,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de Gobierno: Comité de Ministros (11) - 15 Intendentes - 15 Seremis de: Medio Ambiente, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicación, Minería y Desarrollo Social.
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales. 2.901 no municipales 1.995 municipales
3	Inversionistas y Empresas - Usuarios del SEIA, personas naturales (13.556) o jurídicas (5.216) que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA. - Usuarios del SEIA: Empresas consultoras 879. Personas Naturales 2.607.
4	Ciudadanía: Poblaciones localizadas en el área de influencia de los proyectos o actividades susceptibles de generar impacto ambiental 10.000 personas aproximadamente. Atención de público presencial o a través de página web 10.000 personas.
5	Organizaciones Sociales, ONG: 200 organizaciones sociales de base que se presenten en actividades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental o Declaraciones de Impacto Ambiental

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



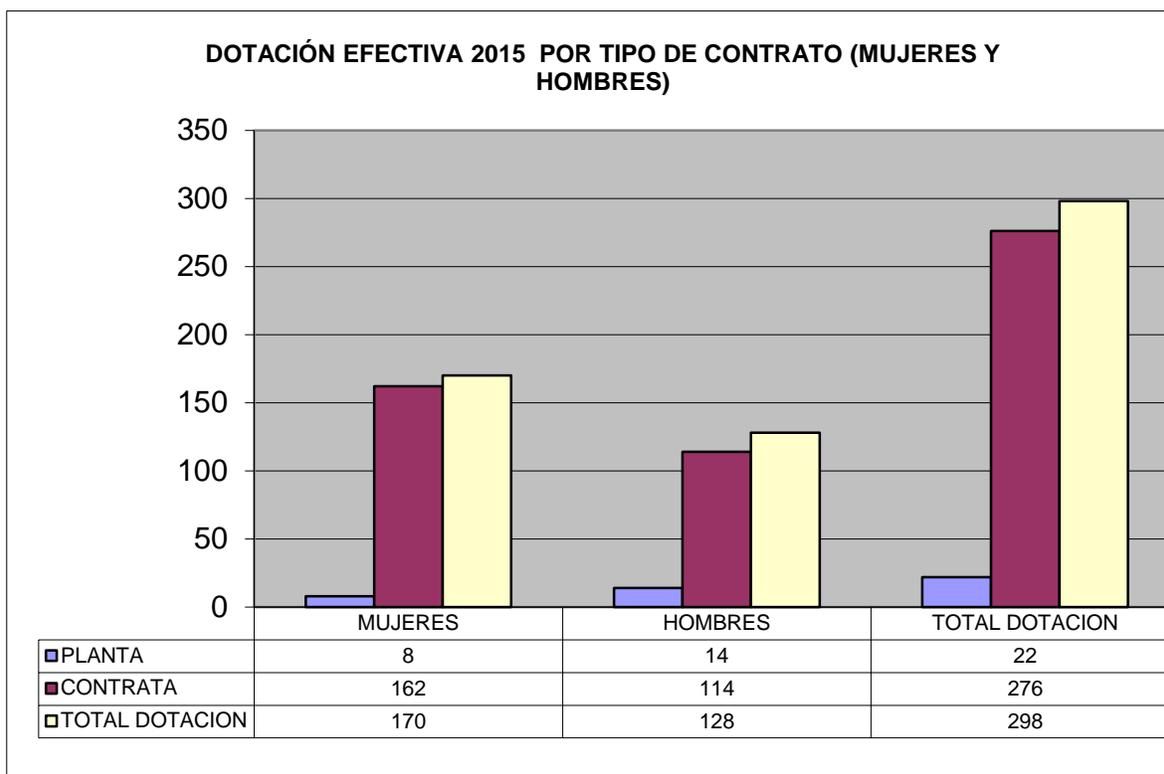
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Jorge Troncoso Contreras
Jefe División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (TyP)	Evelyn Aravena Burchard
Jefe División Tecnologías y Gestión de la Información	Hernán Joglar Espinosa
Jefe División Jurídica	Juan Cristóbal Moscoso Farías
Jefe División Administración y Finanzas	Emilio Bustos Mateluna
Jefa Departamento Planificación y Control de Gestión	Mónica Menares Hurtubia
Jefe Departamento Recursos de Reclamación	Carlo Sepúlveda Fierro
Asesores Técnicos	Jovanka Pino Delgado Mayra Barrero Delgado
Jefa Unidad de Coordinación Regional	Valeria Zúñiga Pérez
Jefa Unidad de Comunicaciones	Alicia Olave Castañón
Jefe Unidad de Auditoría Interna	José Manuel Lucero Ortega

Anexo 2: Recursos Humanos

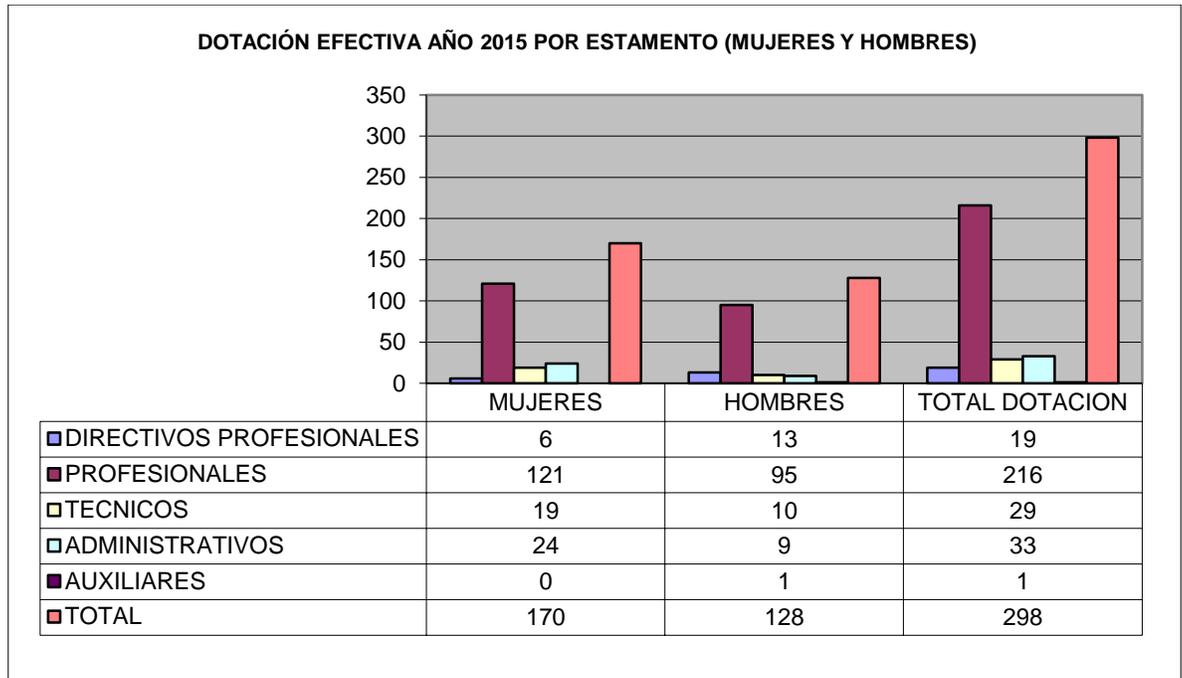
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2015³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

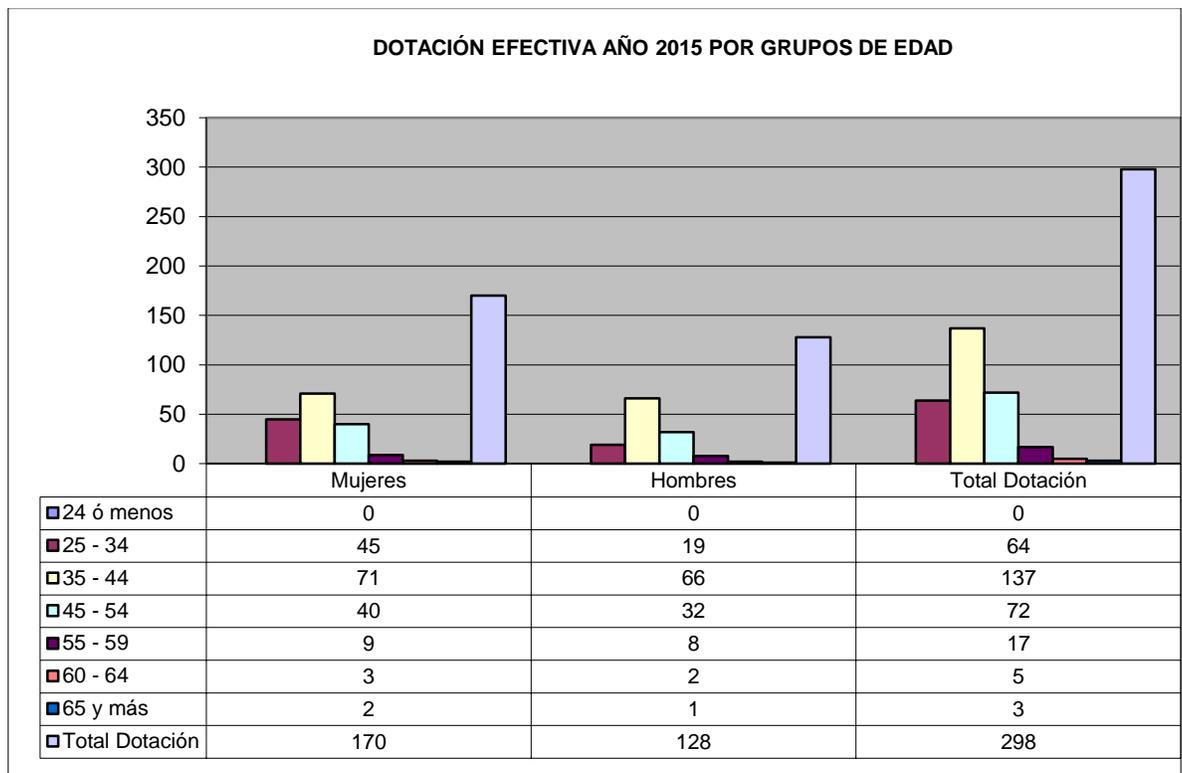


³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)**

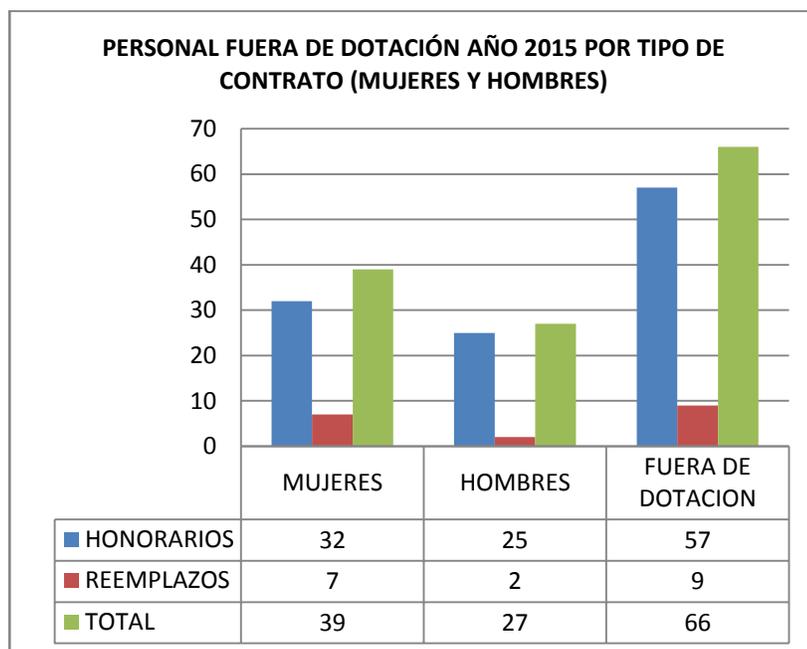


- **Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

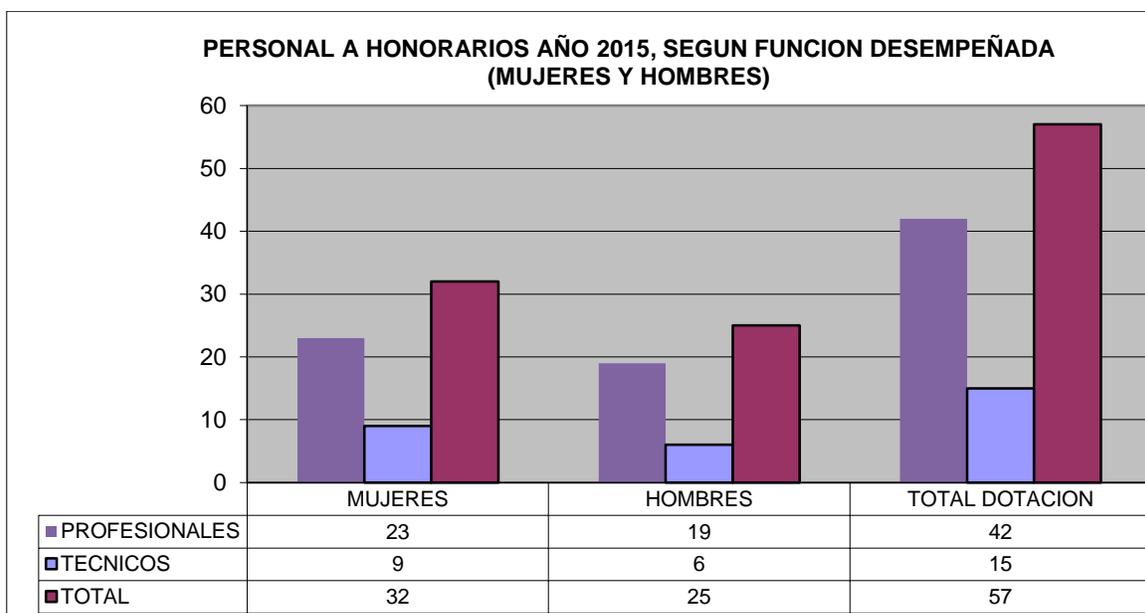


b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2015⁴, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

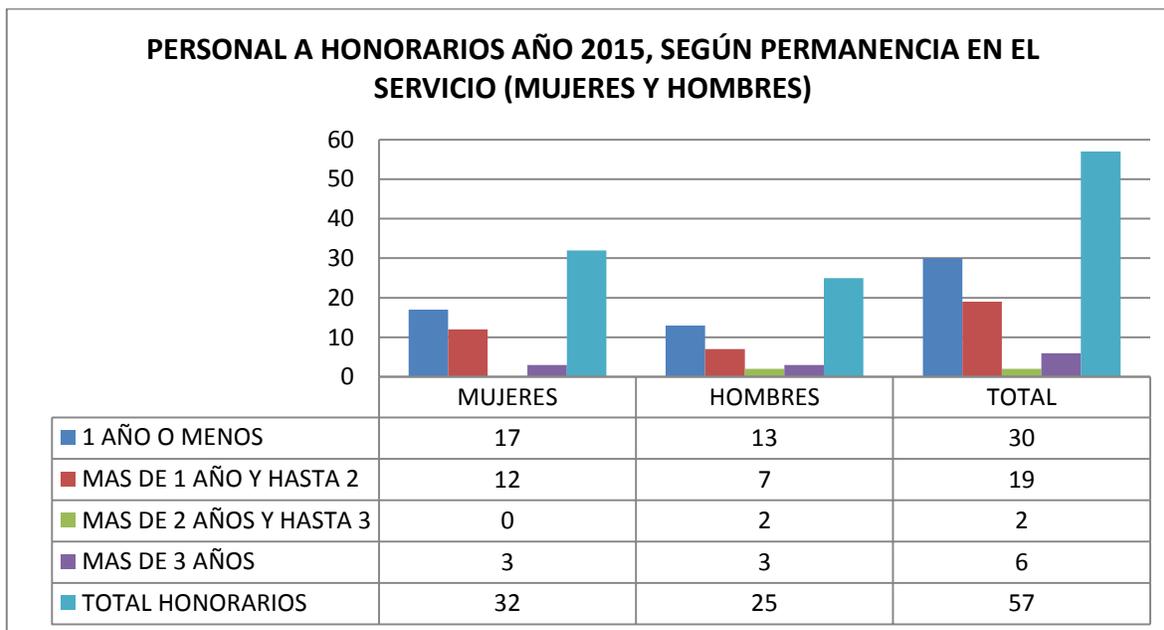


- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



4 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	8	33	412,5	Se promueve el ingreso a la contrata vía procesos de reclutamiento de selección

5 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2014	2015		
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	12,1	22,8	188,4	Los egresos del año 2015 han sido renuncias voluntarias
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,35	0,34	97	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,35	0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,35	0,34	97	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,9	6,3	128,5	Renuncias voluntarias
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,35	0	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	126,5	128,5	101,5	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	8,01	15,5	193,5	Como política institucional, todos los años se hace un concurso de aumento de grado
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2014	2015		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	75,6	61	80,6	Se otorgaron capacitaciones de mayor costo por lo que disminuye el número de capacitados
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t}$	27,9	27	96,8	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	1	3,4	340	Se implementó la metodología de evaluación de transferencia, instruida por el Servicio Civil
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,74	0,88	118,9	
• Licencias médicas de otro tipo ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,40	0,43	107,5	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,29	0,28	96,5	
6. Grado de Extensión de la Jornada					

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2014	2015		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	0,74	2,38	321,6	Existe un aumento de horas extraordinarias asociadas a los proyectos en evaluación por salidos a terreno y Actividades de Participación Ciudadana
7. Evaluación del Desempeño¹²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.					
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,847	0,996	117,6	Cambio en el reglamento de calificaciones, lo que no hace asimilable la lista 1 del reglamento calificaciones año 2014 con respecto a lista 1 reglamento de calificación año 2015
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,148	0,004	2,7	Cambio en el reglamento de calificaciones, lo que no hace asimilable la lista 2 del reglamento calificaciones año 2014 con respecto a lista 2 reglamento de calificación año 2015
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,005	0	0	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2014	2015		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,035	0,096	274	En el año 2015, se solicitó a la DIPRES presupuesto y aumento de dotación.
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	14,8	51,7	349	En el año 2015, se solicitó a la DIPRES presupuesto y aumento de dotación
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	107,4	58,6	54,6	Este resultado se debe a que las funciones permanentes del servicio están cubiertas con personal a contrata.

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015	Notas
	M\$¹⁵	M\$	
INGRESOS	11.425.104	12.261.660	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.625	13.298	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	99.575	158.442	
APORTE FISCAL	11.314.170	12.077.943	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	4.734	11.977	
GASTOS	11.658.785	12.476.589	
GASTOS EN PERSONAL	7.901.137	8.396.858	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.528.447	1.801.333	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	63.635	35.092	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.764.676	1.629.619	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144.372	306.363	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	256.518	307.324	
RESULTADO	-233.681	-214929	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
			INGRESOS	11.160.650	12.250.692	12.261.660	-10.968	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	13.298	13.298	0	
	01		Del Sector Privado	0	13.298	13.298	0	
			OTROS INGRESOS CORRIENTES	77.989	147.474	158.442	-10.968	
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	75.669	140.669	148.046	-7.377	
	99		Otros	2.320	6.805	10.396	-3.591	
			APORTE FISCAL	11.082.661	12.077.943	12.077.943	0	
	01		Libre	11.082.661	12.077.943	12.077.943	0	
			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIERO	0	11.977	11.977	0	
	03		Vehículos	0	11.698	11.698	0	
	04		Mobiliario y otros	0	279	279	0	
			GASTOS	11.161.650	12.558.016	12.476.589	81.427	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.799.880	8.459.289	8.396.858	62.431	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.742.172	1.802.172	1.801.333	839	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		35.093	35.092	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		35.093	35.092	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.327.765	1.646.843	1.629.619	17.224	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.327.765	1.646.843	1.629.619	17.224	
		200	Administración Sistema de Evaluación Ambiental	899.164	1.218.242	1.201.812	16.430	
		300	Administración Sistema SEIA Electrónico	428.601	428.601	427.807	794	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIEROS	290.833	307.295	306.363	932	
	03		Vehículo	50.374	50.374	49.741	633	
	04		Mobiliarios y Otros	10.296	10.296	10.295	1	
	05		Máquinas y Equipos	5.943	22.405	22.387	18	
	06		Equipos Informáticos	119.047	119.047	119.017	30	
	07		Programas Informáticos	105.173	105.173	104.923	250	

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

34	DEUDA PUBLICA	1.000	307.324	307.324	0
	Deuda Flotante	1.000	307.324	307.324	0
	RESULTADO	-1.000	-307.324	-214.929	-92.395

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²²)		0,96	0,94	0,92	0,97	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,90	0,92	0,90	0,98	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	1,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,11	1,09	1,12	1,03	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,86	0,82	0,45	0,55	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,86	0,82	0,45	0,55	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 ²³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		373.329	-214.913	158.416
Carteras Netas		0	-130.426	-130.426
115	Deudores Presupuestarios	0	0	
215	Acreedores Presupuestarios	0	-130.426	-130.426
Disponibilidad Neta		373.499	-134.368	239.131
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	373.499	134.368	239.131
Extrapresupuestario neto		-170	49.881	49.711
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	62.425	49.834	112.259
116	Ajustes a Disponibilidades	0	120	120
119	Trasposos Interdependencias	0	1.151.767	1.151.767
214	Depósitos a Terceros	-60.050	0	-60.050
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.545	-73	-2.618
219	Trasposos Interdependencias	0	-1.151.767	-1.151.767

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

23 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Total	1.327.775	1.646.843	1.629.616	
Evaluación de Impacto Ambiental (subtotal)	899.164	1.218.242	1.201.809	
Evaluación de Impacto Ambiental	568.524	642.868	641.940	
Participación Ciudadana	255.493	130.013	129.688	
Estudio y Desarrollo	15.142	20.219	20.219	
Capacitación	41405	24.735	23.473	
Indígenas	18.600	108.010	96.658	
Programa de Capacitación OECCAs - MP02	0	56.295	55.858	
Fortalecimiento Capacidad Institucional - Evaluación - MP04	0	130.063	127.934	
Generación de Información	0	45.876	45.876	
Consejo Ministro MP05	0	60.163	60.163	
Fortalecimiento Capacidad Institucional- PAC- MP07	0	60.163	60.163	
Administración Sistema SEIA Electrónico (subtotal)	428.611	428.601	427.807	
Información Ambiental	6.000	5.244	5.243	
Operación de Sistemas	100.000	200.162	199.999	
Desarrollo de Sistemas	206.495	71.274	71.227	
Plataforma Tecnológica	116.116	151.921	151.338	

f) Transferencias²⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	686.704	915.388	912.716	2.672	
Bienes y Servicios de Consumo	528.112	588.919	574.930	13.989	
Inversión Real	112.949	142.536	141.971	565	
Otros²⁸					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.327.765	1.646.843	1.629.617	17.226	

g) Inversiones²⁹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2015 ³¹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³²	Ejecución Año 2015 ³³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Sin información							

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2015

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

28 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

29 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

30 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

31 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

32 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

33 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

El cuadro de Resultados de Indicadores del año 2015 se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, Balance de Gestión Integral 2015, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	CAPITULO	02

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro 34	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Participación Ciudadana	Porcentaje de la actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" realizada en un plazo igual o menor a 20 días hábiles de iniciada la PAC en EIA en año t	(N° de EIA, acogido a tramitación con la primera actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" ejecutada en un tiempo menor o igual a 20 días hábiles en año t/N° total de EIA acogidos a tramitación en el año t)*100	%	98% (46/47)*100	94% (31/33)*100	97% (37 /38)*100	94% (34 /36)*100	100%	1
2	Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico	Porcentaje de disponibilidad del sistema SEIA Electrónico en el año t.	(Tiempo total de funcionamiento efectivo (restado el tiempo total de las paradas no programadas) en el año t/Tiempo de funcionamiento para el año t) *100x	%	100% (31.621.768/ 31.622.400) *100	100% (31.453.060/ 31.536.000) *100	100% (31.419.317/ 31.536.000) *100	98% (30.905.280/ 31.536.000) *100	100%	2

34 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro 34	Notas
					2013	2014	2015	2015		
3	Participación Ciudadana	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, (por presentar cargas ambientales), con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de iniciado el proceso de PAC en DIA en el año t	(N° de DIAs, con proceso de PAC, con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de iniciado el proceso de PAC/N° Total de DIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC (por cargas ambientales) en año t)*100	%	100% (32/32)*100	100% (42/42)*100	96% (25 /26) *100	96% (25 /26) *100	100%	3
4	Calificación Ambiental	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	%	N.M.	N.M	99% (1795/1806) *100	60% (1135 /1881) *100	100%	4
	Calificación Ambiental	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t	N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	%	N.M	N.M	86% (378 /442) *100	60% (420 /700) *100	100%	5
	Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECAS	(N° de eventos de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECAS en el año t/Total de capacitaciones programadas para las OAECAS en el año t.) *100	%	S.I.	S.I.	94% (30 /32) *100	94% (30 /32) *100	100%	6

Resultado Global Año 2015³⁵: 100

35 El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%

1 Para la medición de este indicador, se entenderá como actividades presenciales de "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" o "promoción y facilitación de la Participación Ciudadana" a:

- i. Talleres de apresto
- ii. Capacitación Ambiental ciudadana
- iii. Encuentros con la ciudadanía
- iv. Taller de asistencia técnica en la elaboración de observaciones ciudadanas
- v. Puerta a puerta
- vi. Casa abierta

2 Los servidores se encuentran bajo modalidad de Housing gerenciado.

3 a) Para la medición de este indicador, se entenderá como actividades presenciales de "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" o "promoción y facilitación de la Participación Ciudadana" a:

- i. Talleres de apresto
- ii. Capacitación Ambiental ciudadana
- iii. Encuentros con la ciudadanía
- iv. Taller de asistencia técnica en la elaboración de observaciones ciudadanas
- v. Puerta a puerta
- vi. Casa abierta

b) Este indicador es una actividad con variables externas al SEA, el valor del operando es referencial, toda vez que depende del tipo de proyecto que se someta al SEIA y a la solicitud de realización de la PAC por parte de la comunidad (artículo 30 bis de la Ley N° 19.300 modificada por la Ley N° 20.417), situación que se puede ver fuertemente incrementada con la entrada en vigencia del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

4 a) Para el cálculo de este indicador el plazo de resolución corresponde a la fecha de ingreso a la oficina de parte hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio.

b) En el caso de requerir pronunciamientos de los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental, OAECAs, o consultas aclaratorias al Titular se suspenden los plazos hasta la fecha de respuesta de estos.

5 a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECAs).

b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación.

c) Es condición que se realicen periódicamente las sesiones de la Comisión de Evaluación de acuerdo a la planificación del Servicio.

d) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación menos los días de suspensión solicitados por el titular, en los casos que corresponda.

6 a.- Se persigue potenciar la calidad técnica en la evaluación, fortaleciendo la generación de competencias técnicas en los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental (OAECAs)

b.- Los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECAS), se encuentran estipulados en el artículo 24 del D.S. N° 40, de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente en su artículo 9 incisos 4° y 5° hace relación a los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE ANEXO BGI 2015			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Servicio de Evaluación Ambiental.	Servicio de Evaluación Ambiental.	Establecer mecanismos que permitan asesorar a las comunidades que sean afectadas por los proyectos en evaluación y que soliciten dicha asesoría.	Cumplido. Durante el periodo se han aprobado 6 solicitudes de asesorías en 4 proyectos Proyecto "RT Sulfuros", "Planta de sulfato de Cobre Pentahidratado" (2 solicitudes), "LTE Tubul Lagunillas", "Central Hidroeléctrica Rucalhue", "Pequeñas Centrales Florin II y III"

Anexo 6: Informe Preliminar³⁶ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁷ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

No se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes.

36 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

37 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	CAPÍTULO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	96.67%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.67	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los principales indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAFCCAS	15.00	94	100.00	15.00	94.00	100.00	15.00
Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t	5.00	60	143.33	5.00	86.00	143.33	5.00
Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, (por presentar cargas ambientales), con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre derechos y deberes ambientales dentro de los primero diez días de	10.00	96	100.00	10.00	96.00	100.00	10.00
Porcentaje de disponibilidad del sistema SEIA Electrónico en el año t.	15.00	98	102.04	15.00	100.00	102.04	15.00
Porcentaje de la actividad "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" realizada en un plazo igual o menor a 20 días hábiles de iniciada la PAC en EIA en año t	10.00	94	103.19	10.00	97.00	103.19	10.00
Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles durante el año t	5.00	60	165.00	5.00	99.00	165.00	5.00
Total:	60.00			60.00			60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	39	0.00	No
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	17	17.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	2	2.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,00	0.00	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	0,00	0.00	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	100,00	100.00	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	82	82.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	9
Total Indicadores cumplidos:	8
% cumplimiento Objetivo 2:	88.89 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	26.67 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	10.00	67	122.39	10.00	82.00	122.39	10.00
Total:	10.00			10.00			10.00

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:21

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 311, el monto de recursos que se pagará en el año 2016 en base a su cumplimiento total es de M\$410.892, el promedio por persona es de M\$1.321 y el porcentaje del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal asciende a un 4,7%.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰
División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	32	6	100%	8%
División de Tecnologías y Gestión de La Información	14	7	100%	8%
División Jurídica	9	6	100%	8%
División de Administración Y Finanzas	24	6	100%	8%
Dirección Ejecutiva	25	6	100%	8%
Región de Arica – Parinacota	8	6	100%	8%
Región de Tarapacá	9	6	100%	8%
Región de Antofagasta	13	6	98,6%	8%
Región de Atacama	14	6	100%	8%
Región de Coquimbo	11	6	100%	8%
Región de Valparaíso	16	6	100%	8%
Región del Libertador	11	6	100%	8%
Región del Maule	10	6	100%	8%
Región del Bío-bío	15	6	100%	8%
Región de La Araucanía	12	6	100%	8%
Región de Los Ríos	10	6	100%	8%
Región de Los Lagos	13	6	100%	8%
Región de Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo	13	6	100%	8%
Región de Magallanes Y La Antártica Chilena	10	6	100%	8%
Región Metropolitana	24	6	100%	8%

El monto total a pagar en 2016 es de M\$372.500, el promedio por persona asciende a M\$1.198 y como porcentaje del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal, asciende a 4,3%.

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

- Género

N°	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA	RESULTADOS ALCANZADOS EL 2015 (100% Implementado)
1	Diseño de un plan estratégico de capacitación para fortalecer y facilitar la participación ciudadana en la evaluación ambiental de proyectos, orientado como grupos beneficiarios a organizaciones de mujeres	Se diseñó el plan estratégico de capacitación para fortalecer y facilitar la participación ciudadana en la evaluación ambiental de proyectos, orientado como grupos beneficiarios a organizaciones de mujeres.
2	Diseño e implementación de un plan de trabajo del comité de género del SEA para el período 2015.	Se diseñó e implementó el plan de trabajo del comité de género del SEA para el período 2015.
3	Elaboración de un borrador de guía con criterios de género, que oriente a los Titulares de proyecto con el objeto de establecer líneas de base de medio humano.	Se elaboró un borrador de guía con criterios de género, que oriente a los Titulares de proyectos con el objeto de establecer líneas de base de medio humano.
4	Elaboración de documento de recomendaciones que propicien la participación directa de las mujeres en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Se elaboró documento de recomendaciones. El documento de recomendaciones permitirá generar un proceso de reflexión al interior del SEA, que posibilite diseñar acciones que faciliten la participación directa de las mujeres en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
5	Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.	Se elaboró reporte con listados del/los sistemas de información desagregados por sexo y estadísticas que permiten realizar un análisis de género.
6	Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.	Se diseñaron indicadores de desempeño que miden directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.
7	Incorporación del enfoque de equidad de género en el plan de institucional de capacitación destinado al funcionariado del Servicio.	Se incorporó en el plan de capacitación institucional el enfoque de género.

- Descentralización / Desconcentración

No aplica. El Servicio está eximido

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

El Servicio no cuenta con proyectos de ley en tramitación.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

El Servicio no cuenta leyes promulgadas durante el 2015

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

El Servicio no ha recibido premios o reconocimientos durante el 2015.